

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXV. Núm. 10.476.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Viernes 31 de Julio de 1925

El asunto del Crédito de la Unión Minera

LA FORMULA DEL CONVENIO

Son preferentes los depósitos.—Antes de fin de año se cobrará el 70 por 100.—Sociedad liquidadora.—Tal vez llegue algo a los accionistas.—Reducción de empleados

El martes celebró en Bilbao el Consejo de Crédito una interesante reunión, a la que asistieron los tres acreedores burgaleses señor Ruiz Dorronoro, Moliner y Eguagaray, y en la que se estudiaron las bases para la fórmula de convenio que ha de presentarse para su aprobación, en la junta de acreedores que tendrá lugar el 21 de Septiembre próximo.

Se discutió y se vio la necesidad de variar el orden de pago a los acreedores, que había sido acordado y que era: imponentes en la Caja Ahorros, cuenta-corrientistas y depositantes de valores en custodia, pues estos últimos, a quienes la ley concede el derecho de prioridad, pueden dar lugar a infinidad de pleitos y cuestiones enojosas que podrían retrasar indefinidamente el arreglo definitivo del asunto.

Se acordó devolver, en primer término los valores a los depositantes rescatando los que fueron pignoratarios en el Banco de España y comprando otros títulos de la misma clase que los que fueron vendidos por el Crédito, aunque, claro está, dediferente numeración.

Una vez hecha esta operación, se abonará a los demás acreedores el setenta por ciento aproximadamente de sus créditos en metálico y al contado. Para todo esto se cuenta con los sesenta millones que la Diputación de Vizcaya entregará en su totalidad, según se ha comprometido; con la venta de los valores en cartera, cuya realización pueda hacerse sin que sufran quebranto y con el embargo de los bienes de los exconcejeros.

El pago se hará dentro de los tres meses siguientes a la aprobación del convenio, es decir, probablemente antes de fin de año.

Para la liquidación del resto de los créditos, se formará una sociedad por acciones de la que tomarán parte: acreedores con carácter de accionistas preferentes; la Diputación de Vizcaya, como cooperadora, y los accionistas del Crédito.

Esta sociedad liquidadora se hará cargo de todo el activo y pasivo que le quede al Banco suspenso, procediendo a la venta de los valores que le queden en cartera, de los inmuebles y toda clase de propiedades, realización de los créditos que falten por cobrar y liquidar, en una palabra, todo el activo.

El producto que se vaya obteniendo se repartirá anualmente; el noventa por ciento entre los acreedores, y el diez por ciento entre el Consejo de Administración, como compensación a sus trabajos, sin que pueda exceder

esta remuneración, de diez mil pesetas a cada consejero.

Una vez pagados todos los acreedores, se irá resarcido a la Diputación vizcaína de su adelanto de sesenta millones, y si aún quedase sobrante, se distribuirá entre los accionistas del Crédito.

Como quiera que el orden de prelación en los pagos había sido impuesto por el Gobierno y figura en el acta que inscribieron las Diputaciones vascas, ha habido necesidad de contar con la aquiescencia del Directorio, para lo que se trasladaron ayer a Santander don Pascual Eguagaray y el presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao, señor Jausoro, con objeto de avistarse con el general Magaz.

Gracias a la intervención de don Horacio Echevarrieta, que en este asunto ha puesto siempre a contribución sus poderosas influencias a favor de los comisionados burgaleses, consiguieron entrevistarse con el presidente interino del Directorio, lo que no se presentaba fácil, y este señor les prometió estudiarlo y resolverlo favorablemente a su llegada a Madrid.

También se trató en el Consejo reido de reducir el personal de empleados del Crédito, con objeto de realizar economías.

La fórmula a que se ha llegado es, no sólo beneficiosa para los acreedores, que llegarán a cobrar hasta la última peseta, sino sumamente práctica y simple dentro de la dificultad que representa el liquidar un Banco cuyos negocios están tan embrollados, que después de tres balances aún no se sabe a ciencia cierta su situación.

En Bilbao

Se deja cesantes a cincuenta y cuatro empleados

Ayer, al mediodía, el gerente del Crédito, señor Leizaola, visitó al gobernador civil para manifestarle que el Consejo de Administración, por motivos de economía, se había visto en el trance de reducir la plantilla a 40 empleados, despidiendo a 54.

«La circunstancia —dice una nota oficiosa referente a este extremo— de que el personal tuviera concertado con el establecimiento el considerar como sueldo la paga extraordinaria equivalente a otro mes, a satisfacer en el entrante, permitió a la Gerencia liquidar los haberes legales con el pago de la mesada de Julio y dos más que hubiera devengado el personal en Agosto.»

Homenaje a D. Valentín Palencia Marquina

14.ª LISTA

	PESETAS
Suma anterior.	3.334 25
Don Perfecto Ruiz Dorronoro.	10
Don Bernardo Cilleruelo Izquierdo.	7 50
Don Manuel Ayala, beneficiario.	3
Don Mariano Villalain.	2
Don Jesús Belsol.	5
Don Antonio Ortega.	50
Don Macario Ortega.	50
Don Pedro y Jesusa García, de Canizar de los Ajos.	5
Don Pedro Mingo, beneficiario.	2
Don Mariano Revenga, director del Hospicio Provincial.	2
Recaudado en «El Castellano»	
Don José de la Torre Villar.	5
Don Pedro Tena Sicilia.	4
Don Leandro Gómez de Cadiñanos.	5
Don Francisco Díaz Lucio, capellán de Santa Casilda.	5
Hijos de Julián Martínez.	2
Recaudado en el DIARIO DE BURGOS	
Doña Teresa Fournier, viuda de Mauro Gil.	5
Sra. Dolores Manero.	1
Don Julián Tapia.	1
Don Emilio Manero.	3
Una vafisoletana.	1
Don Cecilio Angulo.	2
Don Bernardo Ruiz.	2
Doña Guadalupe Anetimande, viuda de la Fuente.	5
Don Mariano Martínez Pardo.	2
Don Angel Díez de las Fuentes.	2
Don Agustín Zárate.	5
Don Eulasio Gil.	3
Recaudado en el almajén de muebles de D. Francisco García Lara	
E.	2

Suma y sigue. . . 3.426 75

Continúa abierta esta suscripción en los sitios siguientes: Almacén de muebles de don Francisco García Lara; almacén de muebles del señor Oliván; comercio de «Los Chicos», Plaza Mayor, 3; peluquería de Hernando, Lain-Calvo, 18; almacén de muebles de Vicente L. Pavón; sastrería de Teodoro L. Pavón; ultramarinos de Francisco Otero, Merced, 4; DIARIO DE BURGOS y El Castellano.

TELÉGRAFOS

Academia General Preparatoria dirigida por D. IGNACIO ALBARELLOS, comandante de Artillería. PROFESORES: D. Angel Chait, capitán de Artillería. D. Eduardo Díez Conde, oficial de Telégrafos. D. Aurelio Díez Conde, capitán de Artillería. Calera, núm. 25

Los nuevos impuestos provinciales

La implantación del nuevo régimen provincial en el 1 del corriente mes de Julio ha traído, como la del singular Estatuto municipal hace un año, importantes modificaciones para el contribuyente español, porque el Estado cede con el nuevo régimen ciertos recursos a las corporaciones de carácter local y autoriza, que es lo peor, algunos recargos y arbitrios enteramente nuevos. En primer término, o como recurso que más pronto ha tropezado con los ciudadanos, nos recargan el 10 por 100 nada menos sobre el impuesto del Timbre, que corresponde al Estado, en los actos, contratos y documentos que declara sujetos a tributación la ley de 19 de Octubre de 1920, modificada por la del 26 de Julio de 1922. Se establecen algunas exenciones.

Desde 1.º de Julio las Diputaciones percibirán también el impuesto de cédulas personales, aunque los Ayuntamientos hagan el padrón y recauden el impuesto. Las cédulas tendrán tres tarifas: por rentas del trabajo, por contribuciones directas y por alquileres de fincas, teniendo la primera 16 clases, desde 1.000 pesetas a tres; la segunda y tercera tarifas, 13 clases, de 1.000 a tres en la segunda, y a 1,50 en la tercera. Todas las cédulas tendrán un recargo progresivo de soltería, que empezará en el 60 por 100 para las de primera clase y terminará en el 20 por 100 para las de última clase.

Las Diputaciones provinciales percibirán un 5 por 100 de las cuotas de contribución territorial que correspondan al Tesoro sobre la riqueza rústica y pecuaria existente en cada provincia. Percibirán, además, un 30 por 100 sobre travesías en los frontones, y están autorizadas para establecer un recargo hasta del 100 por 100 sobre los solares sin edificar y los terrenos incultos.

Se concede asimismo a las Diputaciones un recargo del 20 por 100 sobre las cuotas del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes que se liquidan por los números 1, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16 al 19, 22, 24, 25, 39 al 43, 44 y 45, 46, 57 al 59, 61 y 62 de la tarifa vigente.

Las Diputaciones podrán emitir empréstitos, y para atender al servicio de intereses y amortización podrán establecer nuevos recargos: hasta el 10 por 100 sobre el contingente y arbitrios provinciales vigentes; hasta el 50 por 100 del autorizado como recargo de soltería; y hasta el 5 por 100 sobre las cédulas personales; hasta el 10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro por contribución rústica y pecuaria.

Los Ayuntamientos contribuirán a la formación de la Hacienda provincial según una escala máxima que empieza con el 90 por 100 del contingente repartido en el año económico de 1924-25, cuando su cuota no haya excedido del 10 por 100 del presupuesto municipal; sigue con el 85 por 100 cuando dicha cuota esté entre el 10 y el 20 por 100, y termina con el 80 por 100, cuando sea la cuota su-

perior al 20 por 100 del presupuesto municipal.

En defecto de estas cuotas, las Diputaciones podrán participar en otros impuestos municipales: el 20 por 100 de la contribución urbana e industrial; el sobrante de las 16 centésimas de recargo sobre la contribución territorial; los recargos legales sobre contribución industrial, consumo de gas y electricidad; producto neto de las Compañías anónimas y comanditarias; 20 por 100 de la renta de propios, etc.

Estamos seguros que la práctica del nuevo sistema evidenciará bien pronto que resulta excesivamente gravoso para el contribuyente y además originará una gran desigualdad de recursos entre unas Diputaciones y otras.

Los servicios y gastos de este género de corporaciones están más en relación con la extensión territorial de la provincia que con la riqueza de la capital. Y, en cambio, los ingresos concedidos producen dinero principalmente a proporción de la riqueza y movimiento que cada capital posee.

El Estatuto provincial, cual toda obra personal, arbitraria y sin el concurso del Parlamento, tiene forzosa mente que adolecer de escasez de puntos de vista y de falta de contraste. Redactado con el pensamiento puesto en la parte administrativa, para la que su autor estaba, sin duda, preparado, acusa deficiencias de bulto en su parte financiera.

Y como esas deficiencias hieren muchos intereses, debiera pensarse en reformarla de acuerdo con las enseñanzas de la realidad.—(De La Epoca).

El anticipo reintegrable a la Prensa

En la «Gaceta» de hoy se publica el anunciado Real decreto estableciendo un nuevo régimen para el reintegro de las cantidades que la Prensa tiene recibidas del Tesoro como anticipo. En la exposición se dice la siguiente:

A consecuencia de la elevación general de precio, ocasionada por la intensa conmoción social que produjo la guerra europea, la Prensa periódica solicitó de los Poderes públicos autorización para aumentar el precio de sus ejemplares, a medida que fuera subiendo el del papel para imprimirlos, la cual fué denegada. En 1916, ante la angustiosa situación de la mayor parte de las Empresas periodísticas, se concedió a éstas, por Real decreto, confirmado después por la ley de 29 de Julio de 1918, un anticipo reintegrable de fondos para que pudiesen adquirir provisionalmente el papel al mismo precio que en el año 1914.

La Prensa periódica no por eso pudo resolver su difícil situación económica, por no ser el papel la única causa de sus mayores gastos, y unido a este el agobio de la devolución del anticipo mediante una cuota, quizás algo elevada, por kilogramo de papel consumido, dió origen a que muchos periódicos se vieran en trance de ser embargados por la Hacienda por retraso en el reintegro del anticipo.

Esta situación ha obligado a intervenir al Gobierno para estudiar la forma equitativa mediante la cual el Tesoro sin renunciar al reintegro de sus anticipos, permitiera a los periódicos vencer la crisis actual.

He aquí la parte dispositiva del decreto:

Artículo 1.º Las Empresas periodísticas que se acogieron al régimen de anticipos reintegrables pagarán en lo sucesivo por cada kilogramo de papel que adquieran en España o introduzcan del extranjero, a partir del día 1 del mes siguiente a la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», un céntimo de peseta las que se hallen al corriente en el pago de las cantidades que en concepto de reintegro han debido satisfacer al Tesoro por razón del papel adquirido o introducido en España hasta fin del año 1924.

Dos céntimos las que se hallen en el caso contrario, esto es, las que tengan débitos procedentes del papel adquirido o introducido hasta fin del expresado año y hasta tanto que solventen sus atrasos; una vez cumplida esta condición pagarán, como los del caso anterior, un céntimo de peseta por cada kilogramo de papel.

Unas y otras podrán satisfacer, si así conviene a sus respectivos periódicos,

Cooperativa burgalesa de casas baratas

La Junta directiva de esta entidad local, pone en conocimiento de los señores que deseen pertenecer a la misma, que pueden hacerlo hasta el día 10 de Agosto próximo, mediante la cuota de entrada de DIEZ pesetas, pues a partir de dicha fecha, la cuota de ingreso se elevará a VEINTICINCO pesetas, según dispone el Reglamento de Régimen interior.

Informes y detalles, en las oficinas de la Asociación de Inquilinos de Burgos, todos los días laborables, de seis a ocho de la tarde.

cantidades mayores de las que resulten de la aplicación de los expresados tipos.

Esta obligación cesará para cada Empresa desde el momento que haya reintegrado íntegramente el importe total de las cantidades anticipadas por el Estado por cuenta de sus respectivos periódicos o revistas.

Art. 2.º El cobro de las cantidades que han de satisfacer las Empresas periodísticas a tenor de lo establecido en el artículo anterior, se hará, respecto del papel importado del extranjero, por medio de las Aduanas, al mismo tiempo que perciban los derechos arancelarios, cuando se trate de papel adquirido en España, por medio de los fabricantes o almacenistas, los cuales habrán de cargar en factura las cantidades que correspondan a los kilogramos de papel suministrado, cobrándolas inexcusablemente al mismo tiempo que el importe del papel, y conservándolas en el depósito hasta su ingreso en el Tesoro, que habrá de hacerse por trimestres venideros, dentro de los quince días siguientes.

Art. 3.º A los efectos de aplicar la tasa de uno o dos céntimos, según corresponda con arreglo a lo prevenido en el artículo primero, la Dirección general de Tesorería y Contabilidad, remitirá a la Dirección general de Aduanas, a los fabricantes o almacenistas que hayan suministrado papel a los periódicos en el año 1924 y a cualesquiera otros proveedores que lo soliciten, una relación de los débitos que resulten contra los periódicos y revistas por razón del papel adquirido o importado hasta fin del expresado año 1924.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo prevenido en el presente decreto, y autorizado el departamento de Hacienda para dictar las reglas necesarias para el cumplimiento del mismo.



NOTAS DE SPORT

BALOMPIE

La copa de la casa «Martinez»

Mucho llevan trabajando estos días los chicos de Burgos que han de ir a Biviesca, se ve en ellos que quieren hacer buen papel, como siempre lo han hecho hasta la fecha.

Se puede perder y hacer buen papel no consiste solo en ganar, hay que jugar para ganar, y si a esto se une lo otro, entonces mucho mejor, pero lo principal es hacer los medios por quedar bien.

Me han preguntado muchos, ¿quién ganará? y francamente, después de los dos partidos que han jugado anteriormente, es difícilísimo poder asegurar una cosa semejante.

El equipo invencible, con quien tiene que vérselas el domingo en Burgos, lo integrarán los siguientes jugadores: Montero, — Lizarra, I. Abascal, Angel, Horacio, Adolfo, — Antonio, Rodrigo, A. Abascal, Emilio y Julio.

Del valor de este equipo no hay que hablar, porque alineando en él elementos de tanta valía como Montero, Abascal y Horacio, ya es lo suficiente.

Desde luego, el conjunto no es una perfección, le falta mucho para eso, pero tiene individualidades muy buenas, y la circunstancia de jugar en su casa, les puede llevar a la victoria.

El Burgos, que se da cuenta exacta de la clase de enemigo con quien va a luchar y de que lo tiene que hacer en casa jena, pondrá su mayor empeño para obtener un nuevo triunfo.

Mañana daremos a conocer los jugadores encargados de ventilar esta contienda.

Los aficionados que quieran acompañar al equipo, pueden inscribirse en el Bar Arriaga o manifestarlo de palabra a cualquier directivo del Burgos.

El precio del viaje será 5 pesetas, y la hora de salida a las tres de la tarde.

KIK-OFF

Camisería y Corbatería

Medias y calcetines

TEMPORADA DE PRIMAVERA —(GRANDES NOVEDADES
Si ha de comprar alguno de estos artículos, visite
El «Bon Marché»
Es la casa que más ruido presenta, la que más barato vende
Precios de «OCASION!»

Establecimiento balneario de Arnedillo (Logroño)

Aguas minerales (52 5c) clorurado-sódicas (5 gramos en litro) sulfatadas, con litio y rubidio, notablemente radiactivas (1.142 volúmenes hora litro)
Especialistas para la curación del rumatismo en todas sus formas, gota, ciática, artritis, escoliosis, avarosias, luxaciones, fracturas, heridas, úlceras, gripe mal curada, raquitismo, etc., etc.
Los LODOS DE ARNEDILLO, son muy recomendables, aplicados en la forma más adecuada, en las artritis tuberculosas no supuradas, en el escoliosis, en la gota, en las avarosias, en las luxaciones susceptibles de ser así tratadas y en las heridas de lenta o difícil cicatrización; pabellón especial con servicios de baños generales de barro, semicubios y aplicaciones locales; instalación primera y única en España.
JABON DE SALES DE ARNEDILLO, piel, heridas, úlceras, poderosamente antiséptico. Depósito: Sres. Amézaga y Ca. en Burgos.
HOTEL DEL BALNEARIO, el más cómodo al enfermo; excelente trato.
Viaje estación de CALAHORRA: el más corto, en minutos de automóvil.
Médico director, Dr. Avilés. . . 15 Junio a 30 Septiembre.

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina dental alemán

Gabinete en Vitoria, Almirante Bonifaz, 11 duplicado.—Gabinete en Madrid, San Marcos, 97
Horario de consulta: De nueve a once y de tres a cinco

EL SEÑOR

D. Apolinar Sáiz de la Fuente

falleció en el día de ayer en Quintanilleja, a los 61 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña María Santos; hijos, doña Filomena, don Julio, don Fernando y don Alejandro; hijos políticos, don Vitoriano Arnáiz, doña María García y doña Victoria Arnáiz; hermanos, don Higinio, doña Segunda, doña Petra, doña Elvira y don Valentín; hermanos políticos; doña Petra del Río, don Fernando Saldaña y don Ignacio Palacios, sobrinos, nietos y demás familia

Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida suplican encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se dignen asistir al funeral que tendrá lugar mañana, a las diez, en la iglesia parroquial de Quintanilleja, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán reconocidos.

Quintanilleja 11 de Julio de 1925.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 31 de Julio de 1895

Academia de Derecho y Notariado, dirigida por el licenciado don Teófilo Alonso Rodríguez, calle del Mercado, número 1, entresuelo.

—Ha sido nombrado arquitecto diocesano don José Calleja.

—Hoy se han abierto al público dos expedientes, donde se vende el pan más barato que en los demás despachos.

—Según nuestro colega «El Fomento», la creación en nuestra ciudad de una Escuela Normal de Maestros solo depende de que facilite locales el Ayuntamiento.

3.000 plazas con 3.000 pesetas

Oposiciones a escuelas nacionales

Academia del Magisterio

DIRECTOR: GUILERMO S. CARDIEL
Avellanos, 3. pral. Teléfono 347
BURGOS

Ayuntamiento

Sesión del Pleno

Se celebró hoy, bajo la presidencia del alcalde señor Fernández, durante desde la una hasta las tres menos cuarto de la tarde.

Asistieron los señores Díez Zamora, Nebreda, Fournier, Pérez Gil, García Almendres, Merino, Martínez Calvo, Saiz Sevilla, López Mata, Andrade, Sánchez Pérez, Avila, Romero, Martínez Varea, García Lara, Martínez Herrero, Lavín y Santamaría Juarros.

Sobre el acta

El Sr. Martínez Calvo pide conste en acta que en la sesión anterior, después de votar el alcalde en el asunto del legado de don Florentino Izquierdo, lo hizo el señor Martínez Herrero, con la protesta de los señores Cecilia y Romero.

El señor Fernández declara que no oyó tal protesta.

El señor Andrade evidencia que el hecho de votar después del alcalde, no significa nada, puesto que en todas las corporaciones del mundo, al terminar una votación, pregunta la presidencia si hay algún señor que haya dejado de votar, y en tal caso emite su sufragio con perfecto derecho y sin infringir ley alguna.

Intervienen otros varios capitulares y se aprueba el acta, con una adición redactada por el señor secretario, en el sentido de que el señor Martínez Herrero votó el último, y que, al hacerlo, el señor Romero, sin pedir la palabra, dijo que ese voto no podía computarse, porque aquel concejal desconocía los términos de la votación, por lo cual hubo de llamar la atención al señor Romero la presidencia.

El señor Romero hizo hincapié en que constase que, en lugar del último, votó el señor Martínez Herrero después del alcalde, prevaleciendo, como decimos antes, la fórmula de la Secretaría.

Y en estos carceos de tanta monta, se pasó cerca de media hora.

Nombramiento

En la vacante producida por fallecimiento de don Germán Manzanedo, se nombra concejal jurado a don Emilio Martínez Herrero.

Escalofones

Proposición de la Alcaldía, sobre formación del escalafón del cuerpo médico de la Beneficencia municipal.

El señor Andrade propone que se hagan dos escalafones, uno de médicos propietarios y otro de auxiliares, pues así no se darán las anomalías que resultan de este expediente.

El señor Nebreda presenta una enmienda en el sentido de que don José Gutiérrez disfrute el sueldo de 3.000 pesetas, y don Odorico Mata, el de 2.000, hasta que haya una corrida de escalas.

Dicha enmienda queda aceptada.

La Casa de Miranda

Suscrito por los señores Nebreda y López Mata, se presenta un dictamen para que la Casa de Miranda, como monumento nacional, deje de ser propiedad de un particular, y pase a poder del Ayuntamiento, de la Diputación o del Estado.

El señor Andrade formula voto particular, mostrándose conforme con el dictamen, a excepción de que se haga al subsecretario de Instrucción Pública proposición alguna de adquisición de la casa Casa—porque esto sería a tratar en una sesión extraordinaria del Pleno por el Ayuntamiento, para que la ciudad la comprara, si la conviniere en vista de su capacidad económica—pero ahora la Corporación debe limitarse a emitir el informe que se le ha pedido.

Se acepta el voto particular del señor Andrade.

Todavía el legado

Con las firmas de los señores Almendres, Varea, Calvo, Romero, Océjo, Lara, Cecilia y Santamaría, se presenta un escrito de reposición, sobre el acuerdo relativo al legado de don Florentino Izquierdo, entendiendo que no puede computarse el voto del señor Herrero, porque votó después del alcalde, estando cerrada la votación en la que resultaba empate.

El señor Fernández hace constar que si este asunto ha venido al Pleno, ha sido por un exceso de benevolencia de la Alcaldía, pero que nunca quiere rehuir el que juzgen sus compañeros los actos que realice, aunque se hallen dentro de sus exclusivas facultades.

Añade que no puede consentir que se le atribuyan en ese escrito (palabras, como las de: «Señores, ha resultado empate», puesto que el da cuenta del resultado de una votación no es cosa de la presidencia, sino de la secretaría; esto aparte de que la votación no estaba cerrada y el sufragio del señor Herrero es legalmente válido.

Se ratifica el acuerdo del Ayuntamiento, por once votos de los señores Herrero, Andrade, Mata, Lavín, Sevilla, Merino, Pérez Gil, Fournier, Nebreda, Zamorano y Fernández, contra siete de los señores Santamaría, Varea, Romero, Avila, Calvo, Almendres y Lara.

El señor Romero anuncia que entrarán en recuento.

Las cédulas

Se acuerda exponer al público por quince días el padrón de cédulas personales correspondiente al año 1925.

El señor Lara se interesa por los jornaleros que no pueden sacar cédula superior a sus salarios.

Y se levanta la sesión.

Ecos de sociedad

En Quintanilleja ha fallecido el antiguo industrial D. Apolinar Salz de la Fuente

A su desconsolada esposa D. María Santos, hijos y demás apreciable familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Por doña María Peña Arceche y para su hijo Mariano Toriogo Peña, empleado de la Compañía del Norte, ha sido pedida la mano de la bella señorita Práxedes Sanz, hija del comerciante de esta plaza don Esteban Sanz.

Ayer tarde llegó a Burgos, hospedándose en el Hotel del Norte, el Patriarca de las Indias

Esta mañana continuó el viaje en automóvil a Santander.

El embajador de Francia en España, acompañado de su secretario particular, llegó hoy en automóvil a nuestra ciudad, procedente de Santander.

Almorzó en el Hotel de París y continuó el viaje a Madrid.

De paso para San Sebastián pernoctaron en el mismo Hotel los duques de Pastrana.

Mañana, en el expreso de las 10 50 de la noche, marchará a la Coruña, donde pasará una temporada, para trasladarse después a Orense, el lmo. Sr. D. Antonio Chápiul Navarro, delegado de Hacienda de esta última provincia y querido amigo nuestro.

Desde estas columnas se despide el señor Chápiul de sus numerosas amistades. En la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Se ha administrado el Santo Viático a D. Cipriano Alegría, teniente del regimiento lanceros de España.

Igualmente ha sido viaticado D. Luis Venero, oficial de Pósitos

Hacemos fervientes votos por la salud de ambos enfermos.

Ha sido nombrado corredor de comercio en Burgos, nuestro querido amigo D. Zacarías Burgos López.

Sea enhorabuena.

La familia de D. Germán Manzanedo (q. e. p. d.) expresa por nuestro conducto las más sentidas gracias a cuantas personas se interesaron por su estado y asistieron al entierro y funeral.

A las señoras

Nuestra representante en París nos ha enviado una preciosa colección de

CASCOS DE FIELTRO

de gran calidad, en colores surtidos de gran moda.

Sombrerería, 4 CASA SAIZ Teléfono 224

Crónica militar

Destinos

Infantería.—Capitanes D. Fernando Aroz Ceballos, de la caja de Miranda, a cazadores de África, y D. Federico López Guerrero Bravo, del regimiento reserva de Burgos, a cazadores de África 7.

Intervención.—Escribientes: D. Manuel Caballero Simón, de la Intervención de la sexta región, a la Comisaría de Guerra de Cartagena, y D. Máximo Miguel Moncalvillo, ingresado, a la Intervención de la sexta región.

Escuelas Prácticas

El «Diario Oficial» publica las instrucciones para ejecución de las Escuelas Prácticas de los cuerpos de Caballería, asignándose 12.233 pesetas a cada regimiento y 450 a cada uno de los de reserva.

Reclutamiento

Se concede al recluta Fortunato Seco Bravo, de Fuencaiente, la devolución de las 500 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas.

Pensiones

Se concede la pensión anual de 625 pesetas, a partir del 4 de Febrero de 1925 a D.ª María Manzanete Orozco, de Burgos, viuda del capitán D. Antonio Permy Varela.

Retiros

Se concede el retiro para Burgos, con el haber de 196 08 pesetas, al guardia civil Miguel Morquillas Arnaiz.

DESDE ROA

Más sobre el homenaje a "El Empecinado,"

La Comisión organizadora del Centenario prosigue activamente sus gestiones, habiendo conseguido interesar a la mayoría de la Prensa. Y en su consecuencia, está recibiendo continuamente numerosos y valiosos y espontáneos ofrecimientos y adhesiones de abogados militares literatos y artistas.

Entre los de estos últimos, merece especial mención el del escultor de Madrid, D. Florentino T. Barroso, que entusiasta de la idea, ha ofrecido modelar gratuitamente una placa, lámpara o medallón conmemorativo, capaz de agradar a los de gusto más refinado.

La comisión citada espera impacientemente (por la premura de tiempo) la concesión del permiso oficial, para dirigir amplia invitación, pues tengo entendido que prepara un homenaje grandioso y digno de tan valeroso caudillo. Seguiré teniendo a los lectores al corriente del curso de este asunto

FELIX ESTEBAN.

29 Julio 1925.

Plaza de Toros

Mañana sábado, de cinco a siete de la tarde, podrán verse en los corrales los novillos que han de lidiarse el domingo próximo.

EN BARCALDO

Fiesta de burgaleses

(POR TELÉGRAFO)

«Baracaldo 31.—11 m.

Reunidos en fraternal banquete para celebrar la despedida de soltero de nuestro gran amigo y paisano Germán, en nombre de treinta comensales por unanimidad, saludamos a DIARIO DE BURGOS.—Maté y Tercero.

Agradecemos en todo lo que vale el efusivo saludo de nuestros entusiastas paisanos de Baracaldo y nos unimos en espíritu a la fiesta celebrada, felicitando al buen burgalés Germán.

LOS CONCIERTOS DEL ESPOLÓN

De nueve a once de la noche

DIA 31 SAN MARCIAL

1.ª Juan Manuel el Barbero, paso doble, San Miguel.
2.ª Pan y Toros, fantasía, Barbieri.
3.ª Moruxa, fantasía, Vives.
4.ª Carmen, coro de cigarreras y estrofa de Escamillo Bizet.
5.ª Alborada de la zarzuela El señor Joaquín, Caballero.

A 4 pesetas EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS SE VENDE LA

GUÍA OFICIAL DE BURGOS

El MEJOR RECUERDO DE ESTA CAPITAL

200 PÁGINAS EN PAPEL COUCHE

100 FOTOGRAFADOS :: 3 PLANOS

NOTICIAS

Los guardias de seguridad números 13 y 19, denunciaron anoche a sus superiores al sargento del regimiento lanceros de Borbón Rafael Cuenca, que promovió un escándalo en el paseo del Espolón y desobedeció a las citadas autoridades.

Del hecho se ha dado conocimiento al gobernador militar.

Amontillado fino Argudo, coñac Argudo, manzanilla Argudo.

Ayer tarde, los guardias de seguridad números 12 y 16 dieron parte a la comisaría de policía de que en la calle de Fernán-González habían sido maltratadas de obra por un sargento a quien no conocen, María Luisa López, de Zaragoza, y Felipa Bentul Lacoste, de Huesca, resultando la primera con erosiones y contusiones en el pecho, que fué asistida en la Casa de Socorro.

Anoche, sobre las nueve, fué asistida en la Casa de Socorro Elena Sancho, de 8 años, de una herida contusa de cuatro centímetros de extensión, en la plerna izquierda, que la produjo un ciclista al atropellarla.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia de los PP. Carmelitas en el altar mayor, a las cinco y media, seis, seis y media, siete y nueve, y las que se digan en la parroquia de San Pedro de la Fuente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D.ª María del Rosario Sevilla, que falleció el 1 de Agosto de 1922.

La familia ruega a sus amistades la encomiendan a Dios.

Ha sido recibida por la Jefatura de Obras Públicas el trozo sexto de la carretera de Roa a Burgos, o sea el comprendido entre Villafuera y Royuela, pasando por Espinosa de Cerrato.

La alcaldía ha impuesto 50 pesetas de multa a dos individuos del barrio de San Pedro de la Fuente, por dar escándalo y almar al vecindario; 25 a otros dos, por maltratar a los animales en la vía pública; 15 a otro, por tener en combros en la calle de San Juan, interceptando el tránsito; 5 a otros dos, por penetrar en una huerta de la calle de San Julián; 5 a otro, por dejar abandonado un autocamión en la Plaza Mayor; 5 a otro, por no consignar el precio de las frutas que tenía a la venta; 5 a una mujer, por lavar ropas en una fuente, y 2 a otras dos por sacudir ruedos y alfombras.

Las misas que se celebren mañana sábado, de ocho a once, en el altar de la Purísima, de la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Concepción Manrique Ruiz, que falleció el día 1 de Agosto de 1921.

La familia ruega a sus amistades una oración por el alma de la finada, y la asistencia a alguno de dichos actos.

Desde el día de hoy, el servicio de Caja Postal de Ahorros, se prestará en un Negociado dentro del hall, donde se hallan todos los demás.

El día 28 del actual, en el pueblo de Bricia, en la casa destinada para recoger a los pobres ambulantes, fué hallado el cadáver de un mendigo que no ha sido identificado, pues no se encontró en sus ropas documento alguno.

El juzgado de Alfoz de Bricia practicó las oportunas diligencias y ordenó el levantamiento del cadáver.

Según dictamen de los facultativos que practicaron la utopía, murió de un colapso cardíaco.

Por falta material de espacio nos vemos obligados a dejar para mañana varios originales, entre ellos la crónica judicial.

PARA LAS CORRIDAS DE VITORIA

La empresa de automóviles Villarrías y Compañía, destinará uno de sus omnibuses «Mercedes» al servicio de toros de Vitoria, siempre que lleguen a reunirse 26 viajeros.

Precio del asiento, ida y vuelta: En primera, 19 pesetas. En segunda, 17 »

La salida será el día 6 de Agosto, a las siete de la mañana, para regresar a Burgos el mismo día a las once de la noche.

Se admiten inscripciones hasta el día 4 de Agosto, a las cuatro de la tarde, en la Librería Internacional, calle de Vitoria, núm. 2.

Serás madre muy cruel, tendrás el pecho de roca, te faltará la cordura, y obrarás como una loca, si cuando estos angelitos, los ves abriendo la boca, para pedirte SAN ROQUE, tu no les das una copa.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general, muy agradable. Proprietario: Tejada y C.ª, sucesor.—Areta (Alava).

Informes: Luis Labán, Fernán-González, 5. 3.º, Burgos.

Depósito de cemento portland marca «El Cangrejo»

VIUDA DE M. QUINONES

Grandes existencias en todas las épocas del año. Precios reducidísimos y sin competencia.

Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica, sin recargo alguno.

Escritorio: Vitoria, 22 y 24, 3.º, izquierda, teléfono 120. Despacho de ventas: Almacén de salvados y semillas de Santiago Gallo, Huerto del Rev. 24.

Mercados

Briviesca 30.—Precios que rigen: Trigo mocho, 91 reales la fanega; centeno, 72; cebada, 42; yeros, 72; avena, 32; lentejas, 42 pesetas los 100 kilos; garbanzos superiores, 84; ídem regulares, 74; medianos, 60; alubias, 60. Harina de 1.ª, 63 pesetas los 100 kilos; de 2.ª, 59.

Acite, arroba, a 25 50 pesetas. Vino blanco, 9 pesetas cántara; tinto, 7; cloro, 7 50; vinagre 8; aguardiente anisado, 24, sin anisar, 22.

Almendras, 5 pesetas kilo. Bueyes de labor, de 1 650 a 2 200 pesetas pareja; novillos de tres años, de 750 a 1 200 uno; cerdos al destete, a 29 pesetas arroba; ovejas, de 75 a 90 una; carneros, de 60 a 70; corderos, de 35 a 45.

Lanas, 28 pesetas arroba. Piel de carnero, 6 pesetas una; de cordero 1 50. Cosecha, superior. Temporal, de calor. Precios, sostenidos. Vendedores, pocos. Existencias, pocas.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3 20 L.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica los siguientes destinos: Caballería.—Teniente coronel don Enrique González Vera, ascendido, del regimiento lanceros de España, a disponible en la sexta región.

Comandantes, don Rafael Ibáñez de Aldecoa, ascendido, de disponible en la sexta región, al regimiento lanceros de España.

Don Juan José Alfaro, de disponible en la sexta región, al sexto regimiento de reserva, en plaza de capitán.

Don José Grijalvo, ascendido, del regimiento húsares de Pavía, a secretario del coronel inspector de la sexta zona pecuaria en plaza de capitán.

Don José Romeo, ascendido, del regimiento lanceros de España, a disponible en la sexta región.

Don Gabino Rico, ascendido, del sexto regimiento de reserva, a disponible en la sexta región.

Don Emiliano Fernández Salazar, ascendido, de la yeguada de la cuarta zona pecuaria, a disponible en la sexta región.

Don Gregorio Martín Dorado, ascendido, del regimiento cazadores de Talavera, a disponible en la sexta región.

Don Francisco Echánove, ascendido, del regimiento cazadores de Alfonso XIII a disponible en la sexta región.

Don Rosendo Álvarez, ascendido, de secretario del coronel inspector de la sexta zona pecuaria, a disponible en la sexta región.

Capitanes, don Felipe Quintana, ascendido, de la Escolta Real, al regimiento lanceros de España.

Don Antonio San Juan Cañete, disponible en la sexta región, al regimiento de Almansa.

Don Luis Fernández Puente, disponible en la sexta región, al regimiento de Talavera.

Don Angel Lobo Noriega, de disponible en la sexta región, al regimiento lanceros de Borbón.

Don Aliredo Mediavilla, disponible en la sexta región, a cazadores de Talavera.

Don José Vaquero, ascendido, de la Academia del Arma, al regimiento lanceros de España.

Don Fernando Andueza, ascendido, del regimiento lanceros de España, a cazadores de Almansa.

Alférez, don Enrique Guillén Urzaiz, del regimiento lanceros de España, a de cazadores de Vitoria, número 28.

Ingenieros.—Capitanes, don Francisco Pérez Bosque, de la comandancia y reserva de Burgos, al tercer regimiento de zapadores, expedicionario.

Don Nicanor Martínez Ruiz, de la comandancia y reserva de Burgos, a Tetuán.

Intendencia.—Teniente coronel, don Angel Marcos, del parque de Burgos, a la Intendencia general militar.

Don Lamberto Martínez, de las oficinas de la Intendencia de la sexta región, continúa en el mismo destino y en comisión en la dirección del parque de Burgos y delegado del servicio de Hospitales.

Capitanes, don Francisco Márquez, disponible en la sexta región, al sexto regimiento de Intendencia.

Don Ricardo Fe Fernández, del Hospital Militar de urgencia, al sexto regimiento de Intendencia.

Teniente, don Rafael García Rivera, de disponible en Ceuta, al sexto regimiento de Intendencia.

Comandante, don Francisco Sanguino, de la zona de Ceuta y Tetuán, a disponible en la sexta región.

Nuevas escuelas

La «Gaceta» publica hoy una Real orden, disponiendo que se consideren creadas definitivamente las escuelas que se mencionan, y que se proceda al nombramiento de maestros para las mismas.

Son de la provincia de Burgos las siguientes:

Cerezo de Riotirón, una unitaria para maestro y otra para maestra. Huerta de Rey, lo mismo. Peñaranda de Duero, igual. Baruelo (Ayuntamiento de Merindad de Castilla la Vieja), una mixta para maestro.

Rozas (Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres), lo mismo. Poza de la Sal, unitaria, para maestro.

Tablada (Ayuntamiento de Villalvilla de Villadiego), mixta para maestro. Medina de Pomar, mixta para maestro.

El Bado (Ayuntamiento de Medina de Pomar), mixta para maestro. Montoto (Ayuntamiento de Valle de Valdebezana), mixta para maestro.

El nombre de un aerodromo

El «Diario Oficial» inserta una Real

BICICLETAS

Las mejores marcas a precios económicos

Representación directa Agencia exclusiva

AL CONTADO, desde 150 pesetas.

A PLAZOS, desde 15 pesetas mensuales.

Taller de reparaciones.

J. TINAO

Prim, 24.—Burgos

orden designando con el nombre de Dávila el aerodromo de Armilla, en Granada, como recuerdo por la muerte del comandante don Luis Dávila, que sucumbió en un accidente de aviación.

Explosión en un polvorín

Larache.—A las ocho y media de la noche de ayer comenzaron a oírse en la ciudad detonaciones, el ruido de las cuales procedía de las barriadas de Nador y Las Navas.

Creyóse en los primeros momentos que estarían haciendo ejercicios de tiro algunas fuerzas de la guarnición; pero algunos momentos después, una enorme explosión sembró el pánico en dichas barriadas y los vecinos corrieron hacia la ciudad.

En ésta se produjo enorme alarma, pues la explosión causó la rotura de la mayoría de los cristales de las casas.

La explosión se había producido en uno de los polvorines.

Desde el primer momento acudieron al lugar del siniestro el comandante de Artillería don Juan José Uneta, y los auxiliares de Artillería señores Camarero y Hernández.

Comenzaron a trabajar inmediatamente y consiguieron que el siniestro no llegara a otro polvorín próximo. También acudieron al lugar del suceso el general Riquelme y su Estado Mayor.

La población está actualmente tranquila.

Ha sido verdaderamente milagroso que no ocurrieran desgracias.

Llegada de Magaz

A las 10,35 de la mañana llegó a Madrid, procedente de Santander, el arqués de Magaz con sus ayudantes.

Fuó recibido por los generales Gómez Jordana y Martínez Anido, subsecretarios de Instrucción Pública, Fomento y Marina, director general de Seguridad, jefe de policía, presidente de la Diputación y otras personas.

Desde la estación marchó directamente a su domicilio, y después acudió a la Presidencia, donde despachó con los subsecretarios de Gracia y Justicia, Marina, Fomento e Instrucción Pública.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Segunda conferencia

Madrid. - 5'20 t.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Disponiendo que anualmente, por la Dirección de Fomento de la cría caballar de España, se nombre una comisión de jefes y oficiales de caballería, asesorada por veterinarios, para que visite las ganaderías más acreditadas y elija potros de dos años.

Disponiendo que los interesados que no posean cédula de sus descendientes, por ignorar su paradero, podrán sustituirlos a los efectos de la ley de reclutamiento por un certificado de la Delegación de Hacienda.

La Prensa y Primo de Rivera

El director de «A B C» ha recibido el telegrama siguiente de Lluca de Estella:

«Tetuan 30, 6 tarde. Lluca de Tena: Muy satisfactorio ha sido para el Rey y para el Directorio contribuir a arreglar y normalizar la situación de la Prensa que recibió el anticipo reintegrable. Para nosotros, Gobierno esencialmente de opinión, es del mayor interés nacional una Prensa de vida robusta e independiente, elevada de ideales, que deje el chismorreo, la insidia y el rumor insano para los mentideros; por eso venimos haciendo todo lo posible por elevar su concepto. Si a nuestra campaña de saneamiento se hubiera unido toda la Prensa, con decisión e imparcialidad, el fin patriótico que perseguimos ya estaría logrado. Le saludamos muy afectuosamente.—Presidente del Directorio.»

«El Liberal»

Hoy ha aparecido «El Liberal», limitándose a insertar la nota del Directorio en grandes caracteres.

La suspensión de cinco días, a que ha sido castigado, comenzará mañana sábado.

Concentración de tropas francesas

Fez.—Ha terminado la concentración de infantería en todo el frente francés, estando dispuesto a intervenir a la primera orden del mando. Igualmente han quedado ultimados todos los servicios complementarios para tomar parte en la lucha, pues se tienen confidencias de que el enemigo iniciará de un momento a otro un ataque a fondo.

Muerte sentida

Ha fallecido en Madrid don Pablo Martínez Pardo, senador vitalicio, ex director general de los Registros, académico de la de Jurisprudencia y ex fiscal del Tribunal de Cuentas.

Un falso legionario

Alcázar.—Los guardias de seguridad han detenido a un falso cabo de la Legión, que se dedicaba a recaudar, a favor de la Cruz Roja de África, visitando a las personas pudientes, a las que entregaba una invitación impresa, firmada por la duquesa de la Victoria. Daba recibo de toda cantidad percibida, firmada como recaudador, con una antefirma de delegado.

Instrucción Pública

En la «Gaceta» número 211, correspondiente al día 30 del actual se inserta un orden de la Dirección general de la enseñanza disponiendo se publiquen en el referido diario oficial todas las vacantes de escuelas nacionales existentes en 30 de Junio último, y cuya provisión correspondía, por tanto dentro del semestre, a los cuatro primeros turnos del Estatuto vigente, pudiendo ser solicitados dentro de los diez primeros días del próximo mes de Agosto, única y exclusivamente por aquellos que antes de 30 de Junio tuvieran derecho a ello por los turnos 1.º, 2.º y 3.º y hubieran tramitado los respectivos expedientes. Su petición actual deberán hacerla remitiendo las fichas con el correspondiente oficio, a la Dirección general, de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de 26 de Junio último.

También pueden remitir sus fichas los que tuvieran solicitadas ya por el 4.º turno alguna de las vacantes que figuran en la relación.

Se declaran nulas todas las peticiones de destino hechas con anterioridad, a excepción de las que se refieren a las escuelas de Madrid que aún tienen validez.

Las vacantes comprendidas en la relación es muy extensa y nos limitaremos a dar solamente las de esta provincia.

UNITARIAS PARA MAESTRO

Bezana, Caniego, Terrazos, Jaramillo Quemado, Sotragero, Brieva de Juarros, Población de Arriba, Quintanilla Caborra, Escalada, Cubilla, Puenteved, Garganchón, Barrio de San Pedro de la Fuente, (de Burgos), Tordomar, Villaur de Herreros, Santo Domingo de Silos, y Moncalvillo de la Sierra.

UNITARIAS PARA MAESTRAS

Santa María del Mercado, Vallunquera, Higón, Berlangas de Roa, Quintanilla Cabrera, Citores del Páramo, Revilla Cabriada, Fuenteurbel, Barriosuso, Lorrilla, Isar, Villavieja Poza de la Sal, Medina de Pomar, Valdezate, Anguix, Villanueva de Gumiel y Cubo de Bureba.

DE OPOSICIONES LIBRES

El día 27 ha terminado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las referidas oposiciones y según parece el número total de aspirantes es de unos 7.500 a 7.600, habiendo entre ellos muchos más de maestros que de maestras.

En la «Gaceta» del día 28 se publica una orden para que en el término de 10 días remitan los jefes de sección relación nominal de los maestros y maestras que en 30 de Junio último pertenecieron a las categorías 1.ª y 4.ª (8.000 y 5.000 pesetas), debiendo consignar si alguno de ellos está incapacitado para formar parte de los Tribunales de las referidas oposiciones.

Diario de Burgos

se vende en BILBAO en la librería de T. Cámara, Alameda de Mazarredo, 15, y Alameda de Urquijo, 24. Para anuncios y suscripciones, dirigirse a D. Fermín Miranda, Hurtado : : : de Amézaga, núm. 46 : : : En MADRID, kiosco de «Las Calas» : : : travas», en la calle de Alcalá : :

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS

Santos de mañana: Santos Félix y Bono, Fausto, Mauro, Leoncio, Fe, Esperanza y Caridad. Cultos: Parroquia de Santiago Apóstol (Catedral).—A las siete de la tarde la novena. Parroquia de San Gil.—Novena en honor de Nuestra Señora del Socorro, a las seis y media de la tarde. Calatravas.—Solemnes cultos de Cuenta Horas, que la Comunidad de religiosas del Real Monasterio de San Felices, Orden Militar de Calatrava, tributa a Jesús Sacramento.

Se expondrá S. D. M. a las seis y media de la mañana, celebrándose a continuación una misa rezada y a las diez dará principio la misa solemne. Por la tarde, a las seis y media, rosario, con letanía cantada, predicando a continuación: Día 1.º de Agosto, el Liedo, D. Onofre Sáiz Calzada. Se dará fin a los cultos de la tarde con procesión, sáve y adoración de la reliquia del Santo. Capuchinos.—Triduo de la Porciúncula, a las cinco de la tarde. El último día 1.º de Agosto, habrá sermón por el M. I. Sr. D. Pedro Riano. La comunidad general de los Tercarios tendrá lugar el día 2, a las ocho de la mañana.

HACIENDA

Libramientos para mañana: Don Antonio Bjenzobas, don Angel de Diego, don Agapito Hernández, don Antonio Arnáiz, don Crisanto Barbadillo, don Carlos Calderón, don Demetrio Saldaña, don Fernando Pastrana, don Félix Martínez, don Francisco Buendía, don Francisco Gil, don Francisco Martínez, don Isidoro Arroyo, don Isaac Fernández, don Jose Antón Fernández, don Martín Donazar, don Manuel García, habilitado del 12.º tercio de la Guardia civil, don Ricardo López, don Rajmundo Lasso, don Ricardo Martín López, don Rafael Sáenz de Cabezón, don Serafín Casas, don Telesforo Velasco, don Victoriano Sáez, señores Oregón y Pérez, don Francisco Brinjas, señores Calleja, Nuñez y Compañía, don Eduardo Hernández, don Felipe de la Vidua, don Cecilio Martín, don Pedro Alfaro, don Enrique Martín, don Desiderio Martín, don Juan Díez, don José Noguero, don Carlos Pinar, don Eugenio M. Cereceda, don Manuel Ibañez, don Francisco Viejo, don Alberto Manero, don Félix Miguel, don Lorenzo Izquierdo, Administrador principal de Correos, don Francisco J. Gil, Jefe de Telégrafos, don Luis Onecha, don Manuel Arribas, don Félix Carroño, don Vidal Tablado, don Rafael Dorado, don Juan Revilla, don Julio Reyero, don Leoncio Herrero, don Lorenzo García

Casado, presidente de la Audiencia, presidente de la Diputación, depositario de fondos provinciales, don Rafael Crespo, don Ignacio Vallejo, don Félix Vargas, don Plácido Azcona, don Pascual Retes, don Juan Bort y Cerdan.

REGISTRO CIVIL

Defunciones: Ninguna. Nacimientos: Santiago González Salvatella.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro.—A las nueve de la mañana, 691,8; a las cinco de la tarde, 692,1. Ten piraturas.—Máxima sombra, 29,6; mínima sombra, 11,6. Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, S.; a las cinco de la tarde, SO.

EN EL PENAL. Gran taller mecánico de ebanistería y carpintería, proyectos, ensamblajes, comedores, dormitorios, toda clase de muebles de esmerada construcción con gran economía de precios; de ocho a doce y de dos a cuatro y media preguntan por su dueño en el mismo penal José Riera; fuera de estas horas le hallarán calle San Juan 56, ebanistería.

MOLINO. Se arrienda uno con piedras francesas, buena casa y dependencias, y una huerta adjunta. Para tratar, con D. José Sáez, farmacéutico en Barbadillo del Mercado.

PARTOS. Sofía Alvarez matrona titular. Habitaciones para casos de su profesión. Urazurrutia 38, 3.º izquierda, Bilbao.

CERA amarilla pura de abejas, se paga a los más altos precios, Cerería de José de la Morena, Paloma, 20, Burgos.

SE VENDE una caja de viajeros, barata, capaz para catorce asientos. Razón, garage Gómez, Lerma.

SE VENDE BARATO cochecito cuatro guardantes, propio para niños, con caballo y guarniciones, tiene capota desmontable y llantas de goma estado nuevo. Razón, portero del Hospital Militar.

OFICINAS PANADEROS, se necesitan docas, estables, en casa de Angelino Lozano, en las Ventas de Saldana de Burgos.

AMA DE CRIA, casada, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Diríjase al practicante de Villatuelda.

SE NECESITAN vainiqueras costureras y medio oficiales, bordadoras en blanco. Razón: Santander, 12, 3.º, izquierda, escalera derecha.

AMA DE CRIA, de 18 años, leche de 10 días. Se ofrece para fuera de la capital. Razón, Tahonas, 23, 1.º

HACEN falta oficiales en el taller de ebanistería de José Riera, San Juan, 56.

POR FIN DE TEMPORADA de riego, se venden más baratos que en fábrica los siguientes grupos moto bombas a gasolina: uno de 6 caballos, para 90 000 litros por hora, 2 300 pesetas; uno de 4 caballos, para 80 000 litros por hora, 2 100 pesetas; uno de 3 caballos, para 60 000 litros por hora 1 800 pesetas; uno de 2 caballos, para 40 000 litros por hora, 1 400 pesetas. Todos garantizados por un año. Garage X, calle de Madrid, 5.

SE VENDEN varios tinos o pozales de madera de roble, con asas, propios para lavar o dar agua al ganado. Garage X, calle de Madrid, 5.

VENTA Se hace en pública subasta de una casa sita en la calle de la Calera, número 4 y calle de las Trinas, 3, cuyo acto tendrá lugar el día 5 de Agosto a las doce de la mañana en la notaría de D. Crisanto Berlin, Almirante Bonifaz, 19, 2.º, donde se hallan de manifiesto titulación y pliego de condiciones.

TRASPASO. Por no poder atenderlo sus dueños, se traspasa el acreditado mero de Vista Alegre, sito en la carretera de Villatoro. Informes en el mismo.

SASTRAS Oficiales y aprendizan, se necesitan Razón, Santa Agueda, 5, izquierda.

TERNERAS. Se venden dos de buena raza. Para tratar, con Anisio Martínez, San Julián, 9.

BAR ESPERANZA. Hay sidra gaseada muy helada, a 10 céntimos al detal y a 70 céntimos por litros. En el mismo establecimiento se vende una perra de 10 meses, de pura raza perdiguera.

SE ARRIENDA una habitación bien amueblada, sitio céntrico, ventilada. Razón, San Lorenzo, 29, 1.º

EXTRAVÍO en Revillarruz, de una mula pequeña, roja, con una pinta blanca en el lomo llevaba una cabezada y un ramal. Se gratificará, Victor Domingo, en Humillata.

EXTRAVÍO del Mercado de ganados de un Excordeiro blanco. Se gratificará, Román Villa, en Santa Lucía.

PÉRDIDA de una bufanda marrón y les el día 25 de Julio, al mediodía, del Espolón a la calle de Vitoria. Se gratificará al que la entregue, Vitoria, 21, 2.º

SE VENDEN once mulas y tres caballos de trabajo. Para tratar, con Bonifacio Renuncio, en Villayuda.



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA. La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis áquen lo solicite de la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía, 41, Barcelona.

Calefacción por cocina

Sistema patentado. Solicitense referencias y presupuestos a RIVERO Y SUSOLTD. (Antiguo taller de Meaza y Rivero) CALLE 25 DE DICIEMBRE.—BILBAO. Representante en Burgos: FRANCISCO DE LA PEÑA Molinillo, 1, 3.º, izquierda (Casillas).

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Martin del Barrio. Omnibus a la estación del ferrocarril, coches para bodas, paseos y entornos. Se reciben talones de pequeña y gran velocidad. Central de avisos: SANTANDER, 36. Teléfonos núms. 233, 435 y 365.

Motores eléctricos

de toda clase de voltajes, revoluciones, corrientes de la insuperable marca «Siemens Schuckert». Industria Eléctrica los vende el

CENTRO DE REPRESENTACIONES

VITORIA, 14, BAJO. Grandes existencias, tanto de motores, dinamos, alternadores, transformadores, bombas para elevación de aguas y toda clase de maquinaria como de material pequeño: interruptores, portalamparas, flexible, etcétera, etcétera. Precios y calidad a prueba de toda competencia. Reparación de maquinaria eléctrica. Lámparas Wotan. Instalaciones de alumbrado timbres y teléfonos.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900. Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras. No cobra derechos de custodia por los depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte, construida contra todo riesgo de incendio y robo. Abre cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, recibe depósitos en metálico e imposiciones en Caja de Ahorros, y realiza, en general, todas las operaciones bancarias.

CLINICA DENTAL

D. EUSEBIO MORANCHEL. Espolón, 2 y 4. Regente: D. GABRIEL SALA, dentista. Especialista en las enfermedades de la boca. Dentaduras montadas en caucho y oro. Puentes sistema americano. Dientes de esmalte, coronas (mueles) y dientes de oro de 75 pesetas. Dentaduras completas desde 500 a 1.500 pesetas. Garantizadas por tres años.

LOS MEJORES

y más variados surtidos en géneros para caballero. de

LAS MEJORES

fábricas españolas, se han recibido en la sastrería de

Teodoro López Pavón

ESPOLÓN, NUM. 20. La distinguida clientela de esta casa y el público en general encontrarán los nuevos y variados surtidos de la temporada para la confección de trajes y toda clase de prendas para caballero. Buen corte — Prontitud — Economía. TEODORO LÓPEZ PAVÓN. Espolón, 20, Burgos. (junto al almacén de música).

Arnedillo

En la acreditada Fonda de D. LUIS MARRODAN la más próxima al balneario, se han hecho importantes reformas en las habitaciones y comedores; la clientela disfrutará de toda clase de comodidades y a la llegada un dependiente acompañará a los viajeros hasta la fonda.



YA LLEGARON

una enormidad de géneros de hermosa calidad, para caballero, en dibujos verdaderamente preciosos para trajes de verano y entretiem, de las mejores fábricas de Sabadell. Tanto en su pañería, como en la sastrería, encontrará el cliente clases y precios sin competencia. PAÑERÍA. SASTRERIA. Plaza Mayor, 22. Espolón, 6.

Elías López

A los concurrentes a los baños de Arnedillo. La fonda de D. LUIS MORAL, «El Burgales» les ofrece las condiciones, buen trato, amabilidad que otros años, con un automóvil propio a los trenes, con la estación de Calahorra, correos en la dependientes, en la cual tiene sus bien. Desde Logñoa, propio tam. Suizo a las diez, para llegar a las trece. No dejarse sorprender por otros ofrecimientos durante el trayecto.

MANICURA FELICITAS

A domicilio: de 9 a 1. En su gabinete: de 3 a 7. PROGRESO, 15, 2.º, IZQUIERDA. TELÉFONO 678.

Motocicletas y bicicletas a motor

de las acreditadas marcas «PEUGEOT» y «AUTOMOTO». Se acaba de recibir una nueva expedición. No deje usted de verlas y pedir detalles, para convencerse de su inmejorable calidad y grandes adelantos introducidos, que confirman su reconocido fama y verdadera sensación que produjeron en el último Salón del Automóvil de París. Anote pronto su pedido. Aproveche esta expedición. J. Tino, Prim, 24 (Burgos).

A los propietarios, industriales y público en general

ESTABLECIMIENTO DE ELECTRICIDAD. Venta de toda clase de material eléctrico A. E. G. a precios de fábrica. Instalaciones alumbrado, timbres y teléfonos. Jacinto Manrique, Lain-Calvo, 25. Teléfono 625.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU, ex cirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. En su gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, principal.

Córdula Palomares

Confecciones de ropa blanca. PUEBLA, 12, 1.º. Se cortan patrones y se reciben toda clase de encargos a precios sin competencia. Camisas y pantalones desde 6 pesetas. Fajadoras a la inglesa. Equipos completos para novias y estudiantes de ambos sexos. Canastillos, camisería fina y orio. Dedicada desde hace muchos años a esta industria, puedo garantizar una esmerada confección.



No es lotería!!

Gastando todo el año únicamente las lámparas TUNGSRAM (BUDAPEST) 112 watio, y OPALINA (LUZ DE LA LUNA). os ahorraréis disgustos y economizaréis dinero. Pedidlas a vuestro proveedor o electricista, y en MONTERA, 10 (MADRID). Teléfono 39.49 M.

El Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tónico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO. ACIDIAS Y VÓMITOS. INAPETENCIA. DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alteran el ESTREBIMIENTO. DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago. DISENTERIA. Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del RESURTE y GUERRE. 20 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES. Ensáyese una botella y se notará pronto que el estómago como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. 6 pesetas botella, con medicación para otros 6 días. Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

La Americana

Los últimos modelos de calzado les vende esta casa a precios de fábrica.

PRIM NÚM. 17 :: Teléfono 485 (PORTALES DE ANTON)

FERNANDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS. Sanz Pastor, 14 y 16.—Burgos. Esta casa, fundada en 1872, abona en cuentas corrientes e imposiciones de ahorro los intereses máximos autorizados por la Comisión Regia de la Banca privada. Cuentas corrientes de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100, según las condiciones. Imposiciones de ahorro, con intereses de 3 y 1/2 a 4 y 1/2, según los plazos. Compra y vende valores en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres, cobrando solamente una comisión de medio por mil sobre el efectivo de la póliz. Giro, cambio, descuentos de letras, pago de cupones, préstamos, depósito de valores sin cobrar comisión y en general toda clase de operaciones bancarias. Imprenta del DIARIO DE BURGOS.

JERÓNIMO FARRÉ, herniólogo

HERNIAS (quebraduras)

Su tratamiento PUEDE Y DEBE DECIRSE LA VERDAD. Hablamos para el público discreto y afirmamos:

Que la operación no cura efectivamente la HERNIA, puesto que la mayoría de las operadas se reproducen.

Que el único tratamiento eficaz para la HERNIA consiste en la aplicación de un APARATO PERFECTO, no de un braguero ni de ningún vendaje.

Que todos los herniados deben prevenirse contra ciertos «doctores» y demás «celebridades extranjeras», en tanto no les ofrecen otros certificados de sujeción que la sugestión de sus propios anuncios.

Que en los APARATOS ESPECIALES de nuestra invención garantizamos la contención y permanente e integral de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas, y sean cuales fueren su volumen y antigüedad, y ofrecemos, además, la comprobación de numerosas curaciones que, en los veintiocho años que llevamos de aplicar nuestro método, hemos obtenido en personas ilustres de verdadero renombre nacional.

Y, por último, que facilitamos el pago de nuestros servicios en varios plazos a todos los que pertenecen a clases humildes. Esta concepción (que debe hacer reflexionar a todo herniado que discuta un poco) es la prueba definitiva de que siempre respondemos de nuestras obras como lo exige nuestro prestigio profesional.

En todos los casos es necesaria la presentación del paciente. CORSES ORTOPÉDICOS para toda clase de desviaciones de la columna vertebral. Consulta en BURGOS: HOTEL AVILA, de once a una y de tres a seis, solamente el día 2 del mes de Agosto.

En MADRID, en su GABINETE ORTOPÉDICO, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º.

ra. y destilería

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados FRANCISCO DÍAZ Y COMPAÑÍA. sucesores de J. DÍAZ Y COMPAÑÍA, Cariñena (Zaragoza) ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DÍAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANILADOS DE PURO VINO. Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 15, 1.º

Ignacio Palacios

ofrece los nuevos artículos de GENEROS COLONIALES, que ha establecido en su ALMACEN DE VINOS, SIDRA, ESPARTOS y BOTERIA. Continúa la venta de corambres usadas. BURGOS: Merced, 12, Teléfono 298.—Alhóndiga: Depósito núm. 7, teléfono 377. GIJÓN: Covadonga, 20. sucursal: teléfono 1211.

Agricultores!

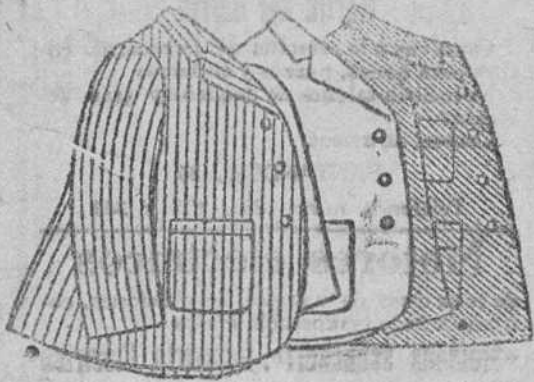
Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y pedidos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid, apartado, 6.

Ultimos adelantos en aparatos de desinfección.-Masaje eléctrico a rayos violeta.-Chamuscador eléctrico para el pelo.-Secador eléctrico para el lavado de cabeza

Casa Munguía

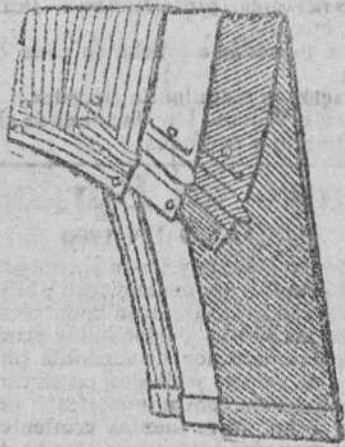
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9.-Teléfono número 88.-Burgos

Gran sala de tellos, peluquería y confecciones de caballero, señora y niños



Americanas sueltas de todas clases

- > Paño . . . de 20 a 50 ptas.
- > Punto . . . de 50 a 75 »
- > Dril . . . de 8 a 25 »
- > Pana . . . de 18 a 35 »
- > azul listado de 12 a 16 »

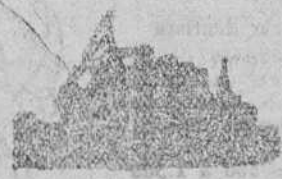


Guardapolvos sacerdote satén, dril y otoman 16, 18, 20 y 22 pts. Precio fijo verdad.

Pantalones sueltos, de novedad, en grises y «vellana», de 18 a 50 pesetas. Todos los artículos marcados.

C.ª Marfilinas y Francesas

Linea



Linea

Linea

Linea

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS

Día 9 de Agosto, DESIRADE. | Día 8 de Septiembre, BELLE ISLE.
> 18 de Agosto, GROIX. | > 18 de Septiembre, LIPARI.

Admitiendo pasajeros de PRIMERA PREFERENTE, TERCERA CON CAMAROTE y TERCERA CLASE.

La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial ESTAN SERVIDOS, sin excepción, por el personal de a bordo, EN SU COMEDOR CORRESPONDIENTE, siendo la comida a la española.

Áncora extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

El día 22 de Agosto el vapor correo expreso MASSILIA.
El día 19 de Septiembre el vapor correo LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda inferior media.

Linea postal de Bilbao, Habana y Veracruz

El día 5 de Septiembre el vapor correo ESPAGNE.
El día 5 de Octubre el vapor correo LAFAYETTE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Linea postal Santander - Habana - Veracruz

SALIDAS: 22 Agosto vapor LAFAYETTE. 22 Septiembre vapor CUBA
Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª. Arenal, 6, Bilbao. Teléfono. 9672

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase

Bilbao . . . 14 Julio	Bilbao . . . 2 Agosto
Santander . 15 »	Santander . 3 »
Gijón . . . 16 »	Gijón . . . 4 »
Coruña . . 17 »	Coruña . . 5 »
Vigo 18 »	Vigo 6 »

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, 559'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 552'75. Incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez en Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e hijos de Antonio López de Aro, en Gijón

Para hacer el mejor postre
compre un paquete de

«TAAR JELLY CRYSTAL»

En todos los ultramarinos y comestibles. Solo requiere agua caliente para su preparación, que es facilísima. Seis sabores diferentes.

Agentes exclusivos:

Sebastián Tauler y Compañía (S. A.)
Pl y Margall, 12.—MADRID

Representante en Burgos:

—Viuda de F. Alcalde—

Resuelto el problema de la vivienda

Banco Hispano de Edificación

SOCIEDAD CIVIL COOPERATIVA DE CREDITO

Constituida ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Emilio López Aranda y registrada en la Dirección general de Seguridad, a los efectos de la Ley de 30 de Julio de 1887

¿Quiere usted convertirse de inquilino en propietario, poseer una finca, disponer de un capital, cancelar una hipoteca? Pida informes a la delegación provincial:

LENCERIA, 20, 2.ª.—BURGOS

Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 8 y 10 (Gran Vía).—MADRID

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagulan el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que está buena; que es difícil que un día ó otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los ni-



ños desde que nacen, y se crían ó ayudan á criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desahogado ó enfermo que el niño esté. Úsese el biberón GLAXO.

El GLAXO es insustituible para ancianos, convalescentes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.

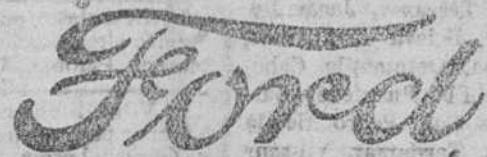
Aviso muy importante

Cuando el niño necesita empezar a tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo distienden. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y C.ª. Pl y Margall, 12 (Gran Vía)—Madrid

Casas que venden el GLAXO: Fabrisa Barriocanal, Cld, 17; Amézaga y Cano, Espolón, 30; Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Liera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Prta, 21, y otras.

Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS

Pesetas **4.375** P. L. B. BARCELONA

TURISMO

NOVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS

En vigor desde 3 de Septiembre de 1923

TURISMO	Ptas. 4.750
Con arranque y ruedas desmontables.	
VOITURETTE	3.610
VOITURETTE	4.020
Con arranque y ruedas desmontables.	
COUPE	6.230
SEDAN	7.015
SEDAN	7.380
Cuatro puertas.	
CHASIS	2.980
CHASIS	3.350
Con arranque y ruedas desmontables.	
CHASIS CAMION	3.960
Con ruedas desmontables. (Neumáticos ó macizos atrás).	
CHASIS CAMION	4.280
Con arranque y ruedas desmontables.	
TRACTOR para la agricultura	5.920

Todos estos precios se entienden F. A. B. Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2

Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108

BURGOS

Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón

Mayores/Diarios/Copiadores/Actas Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Car'sbad de España

Explotadas desde el año 1784 y declaradas de utilidad pública en 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías

Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes á la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort é higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. Restaurants.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zumárraga, á 27 kilómetros, 45 minutos de recorrido.

Para la línea de los Vascongados, de Bilbao á San Sebastián: estación de Arona, á 7 kilómetros, 12 minutos de recorrido.

Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones, durante la temporada oficial.

Pídanse noticias directamente á las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

Traspaso por ampliación de negocio

Gran ocasión, por ampliación de negocio al mayor, se traspasan las sucursales de Ropas Hechas; una en Valladolid y otra en Benavente, negocio grme, con grandes facilidades para el pago, tratándose de personas prácticas en el ramo de confecciones. Para detalles, dirigirse a

D. José María Martín.—Plaza Mayor, 9 y 10.—Valladolid

Solución Cases

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiado en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor. Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11, Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

Anis Cebra

Es el preferido por el público

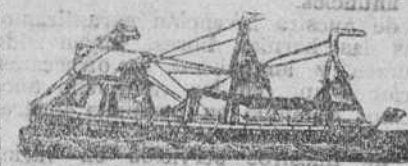
Exigir esta marca

Pérez y Solana CEBREROS (Avila)

Se necesitan representantes.

Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA



Próximas salidas del puerto de Santander para la Habana

9 Agosto.—Vapor ORIANA.	8 Noviembre.—Vapor ORIANA.
23 Agosto.—Vapor ORCOMA.	22 Noviembre.—Vapor ORCOMA.
6 Septiembre.—Vapor ORTEGA.	6 Diciembre.—Vapor ORTEGA.
20 Septiembre.—Vapor ORITA.	20 Diciembre.—Vapor ORITA.
25 Octubre.—Vapor ORITA.	

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mocho y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio de pasaje a La Habana, incluido impuesto:

	OROYA	ORCOMA ORITA	ORIANA ORTEGA
Primera clase. Pesetas	1.600	1.600	1.400
Segunda »	1.055	1.055	985
Tercera »	549'50	539'50	539'50

PASAJEROS DE CAMARA.—Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos al estilo del país.

Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc., y en billetes de ida y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas) y las comidas, de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores y cubiertas de paseo.

PRECIO DE PASAJE.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, según citense de los agentes en Santander

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 41

Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

Balneario de Fuensanta de Gayangos

A 750 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR

Las mejores aguas sulfuroso-cálcicas nitrogenadas para todas las enfermedades de la piel, vías respiratorias, reumatismo, escrofulismo, catarros crónicos de la vejiga. Confirmadas por numerosas y sorprendentes curas.

Buena cocina. Precios económicos y condicionales para familias.

Coches a todos los trenes. Estación de Bercedo (vía de La Robla).

ROZAS Y PEÑA

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña



Siempre re nuevos modelos

Siempre grandes existencias

Siempre de absoluta confianza

Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convencerse de su baratura

Fabricación especial de colchones metálicos

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

Aguas Sulfurosas-Sulfídricas, Nitrogenadas

Curan las enfermedades de la PIEL, úlceras, picores, eczemas, herpes.

Curan las BRONQUITIS CRÓNICAS, catarros de nariz y garganta, asma.

ESCROFULOSIS / ARTRITISMO / REUMATISMO

Moderna instalación de baños, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

Excelente estancia veraniega / Magnífico parque / Precios económicos

20 de Junio al 30 de Septiembre / A 16 kilómetros de Miranda.